

Temas informados por el Vicerrector en ejercicio del Rectorado en la sesión del Consejo Superior de fecha 18 de marzo de 2026

Informe de gestión del Rectorado

Situación presupuestaria, estado de la discusión sobre la Ley de Financiamiento Universitario

Como venimos haciendo en las últimas sesiones del Consejo, me gustaría comenzar este Informe actualizando alguna información vinculada a la situación presupuestaria y salarial que atraviesa el sistema universitario y al estado de la Ley de Financiamiento Universitario.

Las últimas noticias de la semana pasada son que el Gobierno Nacional ha decidido un aumento para los empleados públicos de la administración pública nacional. Lo primero que me gustaría decir sobre esto es que si el Gobierno Nacional finalmente replica para los trabajadores y trabajadoras universitarios dicho aumento, como fue anunciado -esto es, un 2,5 por ciento de aumento para enero, un 2,2 por ciento para el mes de febrero y un 2 por ciento para el mes de marzo-, hoy estaríamos necesitando, aún con los índices de inflación que publica el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, un 57 por ciento de aumento salarial al mes de marzo para llegar a los niveles salariales de noviembre de 2023. Repito: un aumento del 57 por ciento sobre el salario actual para llegar a los niveles que teníamos en noviembre del año 2023. Recordemos que en la sesión anterior de nuestro Consejo decíamos que el aumento que se necesitaba para recuperar dicho poder adquisitivo era del 55 por ciento. Pese a estos anuncios de aumento nominal en los salarios, seguimos estando en un camino de deterioro de un salario que ya se encuentra, como sabemos, en pisos históricos.

En estas semanas también ocurrió que la Corte Suprema rechazó un recurso presentado por el Poder Ejecutivo Nacional para que esta trate las recusaciones a los jueces intervinientes en la causa. Recordemos la recusación sobre los jueces que había presentado el Poder Ejecutivo Nacional en febrero de 2026; ese pedido fue rechazado.

Medidas de fuerza de no inicio del semestre

En este contexto es que se han producido las medidas de fuerza de no inicio del semestre en la que nos encuentra esta sesión del Consejo Superior. Entiendo además que muchos consejeros y consejeras se han debatido sobre si había que asistir a la sesión de hoy del Consejo en un contexto de paro.

Me gustaría entonces reiterar algunas cuestiones que fueron comunicadas oportunamente por la lista de correos de la UNGS y en nuestras redes sociales. En

primer lugar, nosotros y nosotras sabemos que toda la crisis del sistema universitario, incluido el no inicio de este semestre, tiene un solo responsable: el Gobierno Nacional, y quienes, por acción u omisión, parecen desconocer que hay una ley que no se está cumpliendo.

Sabemos también, en segundo lugar, que estamos en una situación cada vez más crítica. Sabemos que la Universidad no puede seguir funcionando con estos salarios, pero también sabemos que queremos que siga funcionando, que no nos da lo mismo que se cierre, y que tenemos que precisar quirúrgicamente qué cosas le hacen daño a quienes son responsables de esta situación y cuáles no.

Como autoridades, es difícil poder saber y poder anunciar, de manera exhaustiva y de antemano, en qué contextos podremos sostener abierta la Universidad cuando se anuncian medidas de fuerza por parte de los gremios. No es lo mismo, por ejemplo, que una medida de fuerza haya sido decidida solamente en nuestra Universidad a que ocurra en todo el sistema universitario. No, por supuesto, porque no vayamos a respetar las decisiones que tomen nuestros trabajadores sindicalizados, sino porque hay una que supone una coordinación y un grado de unidad que le da una visibilidad y una escala al conflicto muy distinto que el que se produce en otro tipo de medida.

Tampoco es lo mismo sostener una actividad de representación política como es este Consejo Superior, que una actividad de gestión, por ejemplo.

Para nosotros y nosotras es central, siempre, respetar las decisiones que asuma cada trabajador o trabajadora en relación con las medidas de lucha que toma su sindicato. Lo que nos dimos cuenta en ocasión de estas dos semanas de paro, luego de varias reuniones, que incluyeron un encuentro en el que convocamos a todos los cargos de dirección docente de la Universidad para tratar de entender un poco mejor qué estaba sucediendo en sus equipos, es que no había un consenso en torno a si abrir el Campus y sobre cuál era la mejor forma de seguir el conflicto por el financiamiento universitario, en un contexto donde la medida de fuerza no había logrado ser tomada por el conjunto de los trabajadores docentes del sistema.

En ese contexto, lo primero que nos pareció es que no podíamos tomar nosotros, desde el Rectorado, la decisión unilateral de cerrar dos semanas toda la Universidad. Es por eso que decidimos que en caso de que se dieran las condiciones materiales y de seguridad para la apertura de la UNGS, íbamos a priorizar aquellas actividades que resultara posible realizar, siempre en el marco del respeto al derecho a huelga, esto es, dando lugar a los equipos a que decidieran qué actividades les parecía que valía la pena sostenerse, por ejemplo, este Consejo Superior, con el trabajo de las compañeras de Asistencia al Consejo.

Luego de aquello, informamos por todos los canales posibles a estudiantes, con especial énfasis a ingresantes -hoy hubo una actividad muy importante organizada por el Instituto del Desarrollo Humano y por el sindicato docente-, a trabajadores y trabajadoras, y nos ocupamos de estar presentes en todos los inicios de turnos de clase para contener a quien pudiera no estar correctamente informado. Quiero en este punto agradecer muy especialmente el trabajo de la Secretaria Académica, Elena Valente, por haber estado presente todos los días desde las 8 de la mañana, atendiendo una por una las consultas de quienes se acercaban a la Universidad. Lo digo en cada sesión del Consejo, pero así como vivimos una situación trágica, donde la crueldad, la mentira y

la caradurez parecen ser la norma, no quisiera naturalizar el compromiso y el esfuerzo de algunas compañeras, en este caso, que sostienen y resisten.

En fin, seguiremos por este camino, dialogando con sindicatos, trabajadores y trabajadoras, consejeros y consejeras, estudiantes, e intentando buscar, en cada caso, la mejor vía para canalizar nuestra bronca adonde tiene que ir y repitiendo todo lo posible que acá ninguno de nosotros es culpable en los extremos, ni aquel que está a favor del paro por tiempo indeterminado ni el que cree que es necesario sostener la Universidad abierta.

Sí me gustaría finalizar diciendo en esta parte del Informe, sobre este punto, que me parece que estaría bien poder distinguir las tareas de representación política de los trabajos de gestión. Ser consejero y consejera es una elección, y el autogobierno universitario es una bandera que es nuestra, que a nosotros nos interesa sostener. Es más, creo que, con este Gobierno Nacional, continuar el autogobierno universitario es una tarea de resistencia, y si no podemos sesionar es algo que solo nos perjudica a nosotros y nosotras. Entiendo que puedo estar equivocado, que hay opiniones divergentes, y, repito, creo que esta situación tiene un solo responsable que es el Gobierno Nacional y sus cómplices en los otros poderes del Estado y en los medios de comunicación. Nadie estaría discutiendo nada de esto si en este país hubiera ocurrido algo tan simple como que el presidente de la Nación se dignara a cumplir una ley que fue votada dos veces por el Congreso y que tiene un fallo judicial que lo obliga a hacerlo. Pero no quería dejar de decir esto porque este es un lugar para conversar, de un modo fraterno y constructivo, sobre cómo seguir esta lucha. Y, por supuesto, repito, esta Presidencia y este Rectorado respetan y respetarán, por sobre todas las cosas, el derecho a huelga, y más en este contexto de avasallamiento a los derechos laborales.

Encuestas dirigidas a los claustros docente y nodocente

Como una forma de seguir pensando e interviniendo en el conflicto por el financiamiento universitario, les quiero contar que, en articulación entre la Secretaría de Planeamiento, la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información y la Dirección General de Recursos Humanos, la Universidad está avanzando en el diseño y puesta en marcha de un dispositivo de encuestas dirigido a los claustros docente y nodocente. El propósito central de este instrumento es producir información propia sobre las condiciones de trabajo y de vida de quienes se desempeñan en la UNGS, con especial atención a dimensiones como cantidad de empleos, ingresos, endeudamiento y cambios recientes en los gastos y estrategias de reproducción cotidiana. El cuestionario incorpora explícitamente una dimensión temporal, al relevar de manera comparada la situación de los hogares a fines de 2023 y en la actualidad, lo que permitirá identificar variaciones recientes en las condiciones materiales de vida. La idea es, en línea con la estrategia comunicacional que han tomado algunos gremios, seguir generando insumos que fortalezcan los argumentos de la Universidad en la discusión pública sobre la situación salarial.

Asuntos vinculados al 50° aniversario del Golpe de Estado ocurrido en marzo de 1976

Pasando a los asuntos vinculados al 50° aniversario del Golpe de Estado ocurrido en marzo de 1976, les quiero contar que la Universidad estuvo presente en la Tercera Marcha por la finalización del Espacio de Memoria en Campo de Mayo. Encabezada por la referente de derechos humanos Iris Avellaneda, la marcha contó con la participación de sobrevivientes de “El Campito”, el ex Centro clandestino de detención ubicado en Campo de Mayo, y familiares de detenidos desaparecidos, quienes exigieron la culminación de la obra del Espacio de Memoria, desfinanciada y paralizada por el actual gobierno nacional.

Nuestra Universidad participó a través de la presencia de su Vicerrector, de referentes del Programa Memoria y Territorio y de la comisión de Derechos Humanos, de estudiantes y graduados y graduadas, y de trabajadores y trabajadoras docentes y nodocentes. Aquí también me gustaría agradecer a los compañeros y compañeras que, como los de Memoria y Territorio, vienen trabajando hace largos años, décadas, para consolidar un vínculo profundo entre nuestra Universidad y las organizaciones de derechos humanos en el territorio. A mí me toca ocupar coyunturalmente un lugar de autoridad y es un orgullo saber que soy parte de una institución que construyó ese tipo de vínculos desde hace tantos años.

Siguiendo con los temas del 50° aniversario del Golpe, queremos contarles que tenemos tres muestras de fotografía y de artes visuales relacionadas funcionando en la Universidad. Desde el pasado lunes 16 de marzo y hasta el 9 de abril, está expuesta en la sala polivalente de la planta baja del Multiespacio Cultural la muestra llamada “Un abrazo infinito” del fotógrafo Leo Vaca, quien recorrió el país retratando Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. El próximo 25 de marzo a las 18 horas el propio Leo Vaca y Julia Smola, la Decana del Instituto del Desarrollo Humano, junto con representantes de organismos de derechos humanos de la región, inaugurarán la muestra con una charla abierta.

Por otra parte, en el Museo Interactivo Imaginario del Centro Cultural estará expuesta a partir del 7 de abril la muestra “Nadie se salva solo”, humor, cultura y resistencia a 50 años del Golpe. Esta muestra pone en diálogo a El Eternauta y Mafalda para pensar cómo la ficción y el humor gráfico se convierten en herramientas de denuncia, memoria y construcción colectiva.

En tercer lugar, desde el próximo viernes 27 de marzo podrán visitarse en el Centro Cultural las muestras “Prisioneros de la Ciencia”, del colectivo Guías, y “Restituciones”, del fotógrafo Marcos Bufano.

Por último, queremos invitarlos también a participar el próximo viernes 20 de marzo desde las 19 horas en nuestro Centro Cultural del Festival “Sembrar memorias, a 50 años de la última dictadura militar, en defensa de la democracia, la universidad pública y los derechos laborales”. Durante el festival habrá espectáculos teatrales, de danza y musicales, radio abierta y otras actividades participativas.

Proyecto interinstitucional sobre tecnologías cuánticas

En otro orden de cosas, quiero contarles que nuestra Universidad se ha incorporado a una iniciativa interinstitucional, coordinada por la Universidad Nacional de Hurlingham, para la promoción y desarrollo de tecnologías cuánticas, un campo científico emergente que a nivel mundial está adquiriendo carácter estratégico por su potencial impacto en áreas como la computación avanzada, la seguridad y el desarrollo tecnológico. La iniciativa busca coordinar esfuerzos entre universidades y organismos de ciencia y tecnología para fortalecer la investigación, la formación de recursos humanos y la articulación académica en este campo. Participan varias universidades, entre ellas la propia Universidad Nacional de Hurlingham, la Universidad Nacional de La Plata, la Universidad Nacional de San Martín y la Universidad Nacional de Quilmes.

En términos más específicos, la iniciativa contempla facilitar el acceso a computadoras cuánticas a través de la nube, lo que permitirá que universidades que no poseen este tipo de infraestructura puedan comenzar a desarrollar investigación, formación y aplicaciones en este campo. Asimismo, se prevé la creación de un Observatorio de Tecnologías Cuánticas y mecanismos de cooperación con otras instituciones científicas y el sector productivo, con el objetivo de impulsar el desarrollo temprano de estas tecnologías en el país. En nuestra Universidad, el nexo entre los equipos y las tecnologías mencionadas lo está llevando adelante nuestra Secretaria de Investigación, Jazmín Ferreiro, y ya hay equipos que están solicitando acceso.

Además, en el marco de esta iniciativa de cooperación, se continuará difundiendo información sobre distintas instancias y experiencias formativas vinculadas con la computación cuántica. Actualmente, la Secretaria de Investigación está relevando el interés de posibles participantes para un curso de Introducción a la computación cuántica y a las tecnologías cuánticas.

Segundo llamado a inscripción de materias para el primer semestre y anuales

Por otra parte, en la sesión anterior del Consejo había quedado por compartir la información final sobre el resultado de la segunda vuelta de inscripciones a materias del primer semestre y anuales. Les comento entonces que finalmente hubo un total de 29.798 inscripciones que implican a 15.580 personas y a 12.731 estudiantes. Ya recordarán que son más estudiantes que personas porque, cuando una persona está inscripta en más de una carrera, se la cuenta cada vez como estudiante. Estos datos son levemente superiores a los del año pasado, tanto en personas como en estudiantes.

Revisión de planes de estudio

Quiero contarles también que, en diálogo con Decanos y Decanas, con Secretarios y Secretarias Académicos de los Institutos y el equipo de la Secretaría Académica de la Universidad, hemos iniciado un trabajo conjunto para la revisión de los planes de estudio vigentes.

Nos proponemos dos objetivos relativamente inmediatos. El primero atañe a la revisión de planes que solo demandan modificaciones no estructurales, como los casos de los cambios de los planes de las tres Tecnicaturas que hemos aprobado en la sesión de diciembre pasado en este Consejo, y paralelamente nos proponemos llevar adelante la revisión de los planes de estudio restantes, para lo cual estamos preparando conjuntamente materiales que funcionen como marco para la tarea que deberá realizarse desde los Comités de Carrera.

Corrección de error material en resolución del Consejo Superior

Como último punto quiero informarles una cosa muy formal que me avisa Asistencia al Consejo Superior. Esto es que se ha detectado un error material en una resolución del Consejo Superior, protocolizada con fecha 18 de noviembre de 2020. Corresponde a la acreditación de proyectos de investigación del ICI, pero en el anexo se incorporó en ese momento de manera errónea que correspondía a proyectos de otro Instituto. Debido a que se trata de un error material y replicando un mecanismo que ya fuera utilizado en situaciones similares, se procederá a rectificar dicha resolución.

Dr. Germán Diego Pinazo
Presidente del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento